



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	CONFORME
RFC [REDACTED]	TELEFONO 8113245
PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL		04/05/2018
UNIDAD 04-Dirección de Administración de Emergencias		OSV-0583
OBSERVACIONES METODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO: 99 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES. INCLUYE: COMPRESOR, EVAPORADOR Y FILTRO DESHIDRATADOR.		RV2004-0017
		RV2004-0017 - 18/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09303	SERIE 8AFER5AD6B6341986	LINEA CAMIONETA
MODELO 2011	CILINDROS	KILOMETRAJE 199006
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,189.00
0149	ACEITE MARCA ACER MILLER 500 DE 125 ML. ✓	BOTE	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
0176	LIQUIDO PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO MARCA FOAM CLEANER ✓	PIEZA	3	\$200.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0237	GAS REFRIGERANTE MARCA GENERATRON 134A ✓	KILOGRAMO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$8,311.40
0236	VALVULA DE SERVICIO PARA R134 DE A/A MCA. UAC ✓	PIEZA	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0237	JUEGO DE EMPAQUES PARA A/A MARCA GLOBAL AIR ✓	PIEZA	10	\$10.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0324	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO MARCA UAC ✓	PIEZA	1	\$1,450.00	\$1,450.00	\$232.00	\$1,682.00
1200	MANGUERA DE 1/2 C/ FERULA ✓	PIEZA	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
1202	COLA DE ALUMINIO SOLDABLE DE 1/2 ✓	PIEZA	2	\$32.50	\$65.00	\$10.40	\$75.40
1472	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO MARCA UAC ✓	PIEZA	1	\$4,250.00	\$4,250.00	\$680.00	\$4,930.00
2240	FILTRO HIDRATADOR DE AIRE ACONDICIONADO MARCA UAC ✓	PIEZA	1	\$950.00	\$950.00	\$152.00	\$1,102.00
2241	VALVULA DE EXPANSION TIPO CIGARRO MARCA UAC ✓	PIEZA	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,740.00
0405	SERVICIO DE SOLDADURA EN ALUMINIO ✓	SERVICIO	2	\$100.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0948	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (REVISIÓN DEL COMPRESOR, EVAPORADOR, CONDENSADOR Y MANGUERAS. CAMBIO DE COMPRESOR, EVAPORADOR, FILTRO DESHIDRATADOR, VALVULA DE EXPANSION TIPO CIGARRO, MANGUERA DE 1/2, VALVULA DE SERVICIO, CARGA DE ACEITE Y DE GAS NUEVA.) ✓	SERVICIO	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$208.00	\$1,508.00

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 04/05/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO

DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118

RFC [REDACTED]

TELEFONO 8113245

PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

UNIDAD 04-Dirección de Administración de Emergencias

OBSERVACIONES METODO DE PAGO: PPD
 FORMA DE PAGO: 99
 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES.
 INCLUYE: COMPRESOR, EVAPORADOR Y FILTRO DESHIDRATADOR.

ORDEN DE SERVICIO



04/05/2018

OSV-0583

RV2004-0017

RV2004-0017 - 18/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09303

SERIE 8AFER5AD6B6341986

LINEA CAMIONETA

MODELO 2011

CILINDROS

KILOMETRAJE 199006

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$9,690.00

IVA \$1,550.40

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$11,240.40

SON: ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N)

Cadena Original : |20|04||OSV-0583|4977|112404000|04052018|26|89|

Cadena Encriptada : xYFVqR4jOc14MJ2aZejiCjqumcrKPRFqEwCnymmic8YwfJ7iWyVGIRrFMnaG/PHY

DATOS SIACAM

ID : 22861

ETAPA : Directa

FOLIO : 1013

ESTATUS :



09fd58b8a1734e539c63581fe33ca759

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 04/05/2018

Página 2 de 3



CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118		ISO 9001:2015 CONFORME
RFC [REDACTED]	TELEFONO 8113245 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL UNIDAD 04-Dirección de Administración de Emergencias OBSERVACIONES METODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO:99 GARANTIA:30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DIAS EN REFACCIONES. INCLUYE: COMPRESOR, EVAPORADOR Y FILTRO DESHIDRATADOR.		 04/05/2018 OSV-0583 RV2004-0017
		RV2004-0017 - 18/04/2018

PLACA	CR-09303	SERIE	8AFER5AD6B6341986	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS		KILOMETRAJE	199006
DESCRIPCION	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12.16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.